compra vivienda en efectivo para alquiler (declaración irpf) Escrito por frisponi - 10/10/2014 08:19
He comprado un piso en octubre-14 para alquilarlo pero le he dado un plazo al vendedor hasta final de año para desalojar la vivienda, mis dudas son :
1º ¿como declaro la compra en el irpf de 2014?
2º ¿me puedo desgravar el impuesto de transmisiones patrimoniales?
3º ¿puedo desgravar las obras, pintura y compra del mobiliario? en caso afirmativo ¿en que porcentajes?
4º ¿ como trato fiscalmente el alquiler de dicho piso?
Ruego aclaren mis dudas y me indiquen cualquier tema que no hay especificado y me pueda interesar.

Muchas gracias